

Spanish — Si necesita ayuda para traducir o entender este texto, por favor llame al teléfono 1-800-362-3002 (V/TTY).

Russian — Если вам не всё понятно в этом документе, позвоните по телефону 1-800-362-3002 (V/TTY).

Hmong — Yog xav tau kev pab txhais cov ntaub ntauv no kom koj totaub, hu rau 1-800-362-3002 (V/TTY).

Laotian — ເພື່ອຊ່ວຍໃນການແປ ຫລື ເຂົ້າໃຈເນື້ອຫາໃນນີ້, ກະລຸນາໂທຮະສັບຫາ 1-800-362-3002 (V/TTY).

Programas afectados: BadgerCare Plus, Medicaid, Wisconsin Chronic Disease Program

Para: Todos los miembros del Wisconsin Chronic Disease Program, los miembros de BadgerCare Plus y Medicaid mayores de 55 años de edad, y todos los residentes de hogares de ancianos

Los Cambios al Estate Recovery Program se Iniciarán a Partir del 1 de Agosto de 2014

Se llevarán a cabo algunos cambios importantes en el Estate Recovery Program como consecuencia del presupuesto bienal 2013-2015 que fue aprobado por la legislatura del estado de Wisconsin en 2013. Estos cambios se iniciarán el 1 de agosto de 2014.

Usted está recibiendo esta *actualización* de *ForwardHealth* porque estos cambios pueden afectarle. Debe leer cuidadosamente esta *actualización* porque parte de la información es nueva o ha cambiado.

Antecedentes

A través del Estate Recovery Program, el estado busca reembolso por el costo de **ciertos** servicios de cuidado a largo plazo pagados por Medicaid y BadgerCare Plus, y por todos los servicios pagados por el Wisconsin Chronic Disease Program (WCDP). El reembolso se obtiene de la propiedad del miembro después de que haber fallecido o de gravámenes (liens) impuestos sobre su casa. El dinero recuperado del patrimonio del miembro se devuelve al programa y se utiliza para pagar por el cuidado de otros miembros.

Es importante recordar que el estado no busca el reembolso de la propiedad de un miembro mientras el miembro lo sobreviva un:

- Cónyuge.
- Niño menor de 21 años.
- Niño discapacitado o ciego de cualquier edad.

El reembolso se obtiene sólo después que el miembro o el cónyuge sobreviviente ha fallecido o, en algunas situaciones, se obtiene de un gravamen impuesto sobre la casa del miembro. Los gravámenes no se imponen sobre la casa de un miembro mientras él/ella vive en la comunidad.

Al Estate Recovery Program se le paga después de que ciertos otros gastos se paguen según los procedimientos testamentarios estándares. Los gastos que se pagan antes que al Estate Recovery Program incluyen:

- Los costos de administración del patrimonio, incluyendo los honorarios de abogados.
- Gastos funerarios razonables.
- Los costos de la última enfermedad, si los hubiera, que no fueron pagados por Medicaid, BadgerCare Plus, o WCDP.

Cambios en la Política

A partir del 1 de agosto de 2014, ciertos bienes y servicios nuevos formarán parte del Estate Recovery Program. Las definiciones se encuentran en la siguiente página de esta actualización.

Activos

Los activos a continuación ahora formarán parte del Estate Recovery Program:

- **Propiedad de Tenencia Conjunta (Joint Tenancy Property)**
El reembolso se realizará después de que el miembro ha fallecido de las tenencias conjuntas creadas en y después del 1 de agosto de 2014. El reembolso se realizará a partir del interés ganado de la propiedad que tenía el miembro en el momento en que falleció. Se continuarán presentando los gravámenes de la Tax Equity and Fiscal Responsibility Act of 1982 (TEFRA) en las casas de tenencias conjuntas y el reembolso se realizará de las cuentas conjuntas en las instituciones financieras, no importa cuando se creó la tenencia conjunta.
- **Usufructo Vitalicio (Life Estates)**
El reembolso se realizará del interés de un usufructuario en los usufructos vitalicios que se crearon en y después del 1 de agosto de 2014.
- **Pólizas de Seguro de Vida (Life Insurance Policies)**
El reembolso se realizará de la póliza de seguro de vida de un miembro, sin importar quién es nombrado como el beneficiario, para las pólizas de seguro de vida creadas en y después del 1 de agosto de 2014.
- **Bienes Conyugales (Marital Property)**
El reembolso se realizará a partir del 50 por ciento del patrimonio del cónyuge sobreviviente.
- **Fideicomisos Revocables (Revocable Trusts)**
El reembolso se realizará después de que el miembro haya fallecido de los fideicomisos revocables creados en y después del 1 de agosto de 2014. Se continuara presentando un gravamen TEFRA en una casa que sea parte de un fideicomiso revocable independientemente de cuando se creó el fideicomiso.

- **Los Gravámenes de la Tax Equity and Fiscal Responsibility Act of 1982 o TEFRA**
El reembolso se realizará a través de los gravámenes de TEFRA colocados en los usufructos vitalicios (life estates) que se crearon en y después del 1 de agosto de 2014.
- **Otras Propiedades No Testamentarias (Other Non-Probate Property)**
El reembolso se realizará de propiedades no testamentarias no mencionadas anteriormente para cualquier miembro que fallezca en o después del 1 de agosto de 2014.

Estos activos se utilizarán como reembolso para los miembros que fallezcan en y después del 1 de agosto de 2014.

Servicios

El costo de los servicios a continuación no se incluirá en la cantidad por la que el Estate Recovery Program solicitará reembolso:

- **Todos los servicios recibidos durante su participación en un programa de cuidado a largo plazo**
El reembolso se realizará por todos los servicios que un miembro de 55 años de edad o más reciba que participe en un programa de cuidado a largo plazo en y después del 1 de agosto de 2014. Esto incluye a los miembros que participen en los programas de las exenciones del hogar o basado en la comunidad y el Program of All-Inclusive Care for the Elderly (PACE).
- **Los pagos de capitación**
El reembolso se realizará por la totalidad del pago por capitación hecho a una organización de cuidado administrada (MCO) comenzando el 1 de agosto de 2014, para un miembro que participe en un programa de cuidado a largo plazo.

El reembolso de estos servicios se aplica a los servicios recibidos y a los pagos por capitación hechos en y después del 1 de agosto de 2014, para cualquier miembro en la edad de 55 años de edad que participe en un programa de cuidado

a largo plazo. Los programas de cuidado de largo plazo incluyen todos los programas de exención basados en la comunidad y el hogar y PACE.

Darse de Baja del Programa

Los miembros deben contactar la fuente de información indicada a continuación para su programa **antes del 18 de julio de 2014**, para asesoría sobre los beneficios si no quieren que los nuevos servicios sean recuperados y tendrán que darse de baja de su programa. Esto permitirá el cierre del caso y la dada de baja del Wisconsin Medicaid, BadgerCare Plus o WCDP antes de que las nuevas reglas entren en vigencia:

- Medicaid — Comuníquese con su Aging and Disability Resource Center (ADRC) local.
- BadgerCare Plus — Comuníquese con su agencia.
- WCDP — Comuníquese con Servicios para Miembros al 1-800-362-3002.

Para Más Información

Esta *actualización* proporciona información acerca de los cambios más recientes del Estate Recovery Program. El folleto, titulado "Wisconsin Medicaid Estate Revocary Program," proporciona más información y puede encontrarse en el sitio Web del Department of Health Services (DHS) en www.dhs.wisconsin.gov/medicaid/recpubs/erp/p_13032.htm. Si tiene preguntas, comuníquese con Servicios para Miembros al 1-800-362-3002.

Definiciones

Los Pagos de Capitación

Los pagos por capitación se basan en un pago por cada miembro, en lugar de un pago por servicio prestado. Las organizaciones de atención médica administrada reciben un pago mensual fijo por un miembro inscrito en un plan de salud. Si un miembro está inscrito en programas de exención en el hogar y basado en la comunidad o PACE, la MCO recibe un pago mensual de la tasa de capitación por cada miembro inscrito.

Propiedad Conjunta (Joint Property)

Existen dos tipos principales de bienes propiedad conjunta:

1. Tenencia Conjunta.
2. Tenencia en Común.

Bajo la tenencia conjunta, si dos personas toman el título de la propiedad como copropietarios de una escritura, cada persona tiene 100 por ciento de posesión de ese pedazo de propiedad. Independientemente del número de copropietarios de una escritura, cada inquilino tiene los mismos intereses y derechos de propiedad. Cuando fallece un copropietario, los inquilinos sobrevivientes automáticamente son dueños de la propiedad. La tenencia conjunta automáticamente le da a cada inquilino un "derecho de supervivencia", donde los inquilinos sobrevivientes reciben 100 por ciento de la propiedad. Cuando solo un copropietario permanece vivo, él o ella recibe toda la propiedad y la tenencia conjunta se disuelve.

La tenencia en común prevé varios porcentajes de derechos de interés de propiedad y derechos de herencia de los herederos de cada inquilino. Estos porcentajes de propiedad pueden ser iguales como 50/50, o desiguales, como 60/40. A diferencia de la tenencia conjunta, tenencia en común no otorga ningún "derecho de supervivencia" a los otros inquilinos. Por lo tanto, ningún otro inquilino en común tiene derecho a recibir una parte de la propiedad cuando el inquilino en común fallece; en vez, el porcentaje de la propiedad se convierte en parte de la propiedad del difunto.

Usufructo Vitalicio (Life Estates)

Se crea un usufructo vitalicio cuando el titular de una propiedad transfiere la posesión de la propiedad a otra persona (conocida como el nudo propietario) y conserva el derecho a residir en y beneficiarse de las propiedades inmobiliarias, tales como recepción de alquiler. El porcentaje de interés del usufructuario se determina mediante las tablas de expectativa de vida de Medicaid en el momento que se creó el usufructo vitalicio. El resto de los intereses es propiedad del nudo propietario) (por ejemplo, un niño o niños). Cuando fallece el usufructuario, el interés de toda la propiedad pasa al nudo propietario.

Programas de Cuidado a Largo Plazo (Long Term Care Program)

Los programas de cuidado a largo plazo incluyen programas de exención basados en la comunidad y el hogar, tales como:

- Brain Injury Waiver Program.
- Community Integration Program(s).
- Community Opportunities and Recovery Program.
- Community Options Program — Waiver.
- Community Supported Living Arrangements.
- Family Care.
- Family Care Partnership.
- Include, Respect, I Self-Direct (IRIS).
- Program of All-Inclusive Care for the Elderly.

Esta es no una lista exhaustiva de los programas de cuidado a largo plazo y está sujeta a cambios sin previo aviso.

Gravamen (Lien)

Un gravamen es evidencia de una deuda u obligación que se impone a una pieza de propiedad en particular con el Registro de la Propiedad Inmueble (Register of Deeds). Es similar a una hipoteca en que representa una deuda que se tiene que pagar cuando se vende la propiedad. No afecta a la titularidad de la propiedad ni requiere que el miembro venda su casa.

Pólizas de Seguro de Vida

Una póliza de seguro es un contrato con una compañía de seguros. A cambio de primas (pagos), la compañía de seguros ofrece un pago total (lump sum payment), conocido como un beneficio por fallecimiento, a los beneficiarios en caso de fallecimiento del asegurado.

Bienes Conyugales

Los bienes conyugales son la propiedad de una pareja casada legalmente. La propiedad de un miembro con bienes conyugales inmediatamente antes de morir se limita a la mitad. Esto es consistente con la clasificación de los bienes de los cónyuges bajo la ley estatal (s. 766.31, Wis. Stats.).

Propiedades No Testamentarias

La propiedad no testamentaria es propiedad que pasa fuera del patrimonio de una persona. Esto significa que el patrimonio no testamentario no pasa por la legalización de un testamento antes de que se transfiera a quienes lo heredan. La propiedad no testamentaria incluye, pero no está limitada a, usufructo vitalicio, tenencia conjunta de propiedad, beneficios de seguro de vida, la mayoría de la propiedad en fideicomisos y la propiedad pagadera en caso de muerte o trasladada en caso de muerte a un beneficiario.

Legalización de un Testamento (Probate)

El proceso legal conocido como la legalización de un testamento liquida (probate) los bienes de una persona mediante la distribución del patrimonio a los acreedores, herederos y beneficiarios. Los acreedores presentan reclamaciones en los patrimonios para garantizar el pago de una deuda que se les debe. Al estado se le paga antes que a la mayoría de los otros acreedores. Tanto al estado como a los demás acreedores se les paga antes de que los bienes sean distribuidos a herederos o beneficiarios haya o no un testamento.

Fideicomisos Revocables (Revocable Trusts)

Un fideicomiso es un documento legal en el cual un interés de propiedad está en manos de una persona para beneficio de otra. A veces se denomina un fideicomiso en vida revocable, un fideicomiso revocable es creado por una persona que quiere tener la capacidad de cambiar los términos de su fideicomiso.

No se puede hacer pago de fideicomisos irrevocables, con excepción de aquellos asignados a una funeraria. La ley Estatal (s. 49.47[4][cm], Wis. Stats.) establece que los fideicomisos irrevocables deben especificar que DHS es el beneficiario secundario de los fondos restantes después de los gastos funerarios.

Gravámenes TEFRA (Liens)

El Estate Recovery Program utiliza dos tipos de gravámenes:

1. Los gravámenes antes del fallecimiento se imponen en los hogares de miembros de Medicaid vivos determinados a ser institucionalizados permanentemente y que no esperan a volver a vivir en sus casas. Estos tipos de gravámenes se llaman gravámenes TEFRA puesto que deben seguir las normas establecidas en la Tax Equity and Fiscal Responsibility Act of 1982 (TEFRA).
2. Los gravámenes tras el fallecimiento, que suelen ser parte del proceso de legalización de un testamento.